



Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura

Presidente:

Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y CULTURA

Vocales:

Prof. Dr. Fernando J. Lara de Vicente

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

Profa. Dra. Sara Pinzi

VICERRECTORA DE IGUALDAD INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Prof. Dr. Manuel Hidalgo Prieto. Excusó su asistencia.

REPRESENTANTE DE DECANOS Y DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS EN CONSEJO DE GOBIERNO

D.ª Rosa Adarve Salgado

REPRESENTANTE DEL P.A.S. Excusó su asistencia.

D. Rafael Infantes Lubián

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

D. José María Molino Caballero

REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL

Secretaria:

D.ª Cristina E. Coca Villar

Técnica de Cultura de la Unidad de Cultura

En la ciudad de Córdoba, a las nueve horas del día veinte de noviembre de dos mil veintitrés, se celebró reunión ordinaria en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, Sala de reuniones de Gerencia, presidida por el Prof. Israel Muñoz Gallarte, Vicerrector de Estudiantes y Cultura y Presidente de esta Comisión, y con la participación de los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Córdoba citados anteriormente, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día. -----

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Código Seguro De Verificación:	zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	22/12/2023 11:36:27	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==			

La Comisión acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20 de octubre de 2023.-----

2. INFORME DE SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y CULTURA.

El Sr. Vicerrector de Estudiantes y Cultura informó sobre:

- Varias reuniones mantenidas con el Consejero de Universidades de la Junta de Andalucía para tratar el tema del antiguo llamado Proyecto Atalaya, nombrado ahora como WALLADA.

Había pendiente una subvención para tres proyectos Culturales que serán:

- Premio Bienal Internacional de Fotografía Contemporánea Pilar Citoler
- Festival de Cine Instantáneo en modalidad Bienal, ya que Suroscopia tiene el problema que no terminará de despegar.
- Proyecto del Cómic, sinergias con la UGR.


Las ayudas llegarán antes de que termine el año 2023 y será un fondo afectado con lo que se podrá gastar en 2024.

- Se ha mandado el presupuesto de Cultura a Gerencia del año 2024.
No hay mucho incremento, quizá se tienen que hacer menos cosas, pero nunca bajar la calidad de las mismas.
- Reunión mantenida con Juan Miguel Moreno Calderón del Ayuntamiento de Córdoba se va a crear un grupo de trabajo para el Sello Unesco, Ciudades Creativas, habrá un representante de la UCO.-----

3. INFORME DEL SR. DIRECTOR DE CULTURA DE LA UCO.

El Sr. Director de Cultura informó sobre:

- Línea de actividades con el Ayuntamiento de Córdoba y la Inaudita como “La Letra con vino entra” y presentaciones de libros.
- El convenio de actividades Culturales con la Diputación sigue llevándose a cabo y todas las actividades con éxito.
- Se presentará el documental de Nueva Carteya “Monte Horquera” el viernes 15/12/23 en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Código Seguro De Verificación:	zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	22/12/2023 11:36:27	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==			

Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura


- Posible Orquesta de la Universidad de Córdoba en colaboración con el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”
- A final de mes de noviembre se hará un acto de música en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.
- Colaboración futura con el Festival Artsur de Montemayor.
- Futura Exposición en 2024 de Eva Vega en el Centro UCOCultura.
- Se está trabajando en el proyecto de pintar un mural en una fachada de un edificio de la Universidad de Córdoba, sería una obra de Eva Vega o algo del Cómic de Raúl Fernández.
- Convocatoria ayudas Aulas 2024.
- Incluir a D^a Cristina Lara Fernández como Colaboradora Honoraria en la Dirección de Cultura.
- EL Sr. Director comenta un tema que siempre se habla de cómo llegar a más gente de la Comunidad Universitaria y por otro lado a la Ciudadanía de Córdoba.
- Desde el área de Inclusión el Director recibe un correo para que colaboremos en una Gala que se llevará a cabo el lunes 04/12/2023 en el Rectorado de la UCO por Día de la Discapacidad.

4. CONVOCATORIA DE COLABORADORES HONORARIOS DE CÁTEDRAS Y AULAS CULTURALES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Curso 2023/2024.

La comisión aprobó por unanimidad la propuesta de Convocatoria de colaboradores honorarios de cátedras y aulas universitarias de proyección social de la Universidad de Córdoba. Curso 2023/2024. (Anexo I) -----

5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA XI EDICIÓN DEL CERTAMEN DE POESÍA UCOPOÉTICA 2024.

La comisión aprobó por unanimidad la propuesta de Convocatoria de la XI edición del Certamen de Poesía Universitaria UCOPOÉTICA 2024.-----

Código Seguro De Verificación:	zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	22/12/2023 11:36:27	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==			

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Vicerrectora, D^a Sara Pinzi, pide se le ponga en contacto con la Asociación la Talega Roja para futuras colaboraciones.

Pide y agradece la ayuda en la organización de la Gala por el día de la Discapacidad.

D. José M^a Molina Caballero representante del Consejo Social propone hacer un homenaje o presentación de su libro al Dramaturgo, Fernando Arrabal.

Sin más que tratar, se levantó la sesión a las 10 horas y 10 minutos en lugar y fecha *ut supra*, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

LA SECRETARIA,

COCA VILLAR
CRISTINA
ELENA -
30837366R

Firmado digitalmente
por COCA VILLAR
CRISTINA ELENA -
30837366R
Fecha: 2023.12.22
09:59:22 +01'00'

Cristina E. Coca Villar

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,


Israel Muñoz Gallarte

ANEXO I

CONVOCATORIA COLABORADORES HONORARIOS DE CÁTEDRAS Y AULAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y OTRAS FORMAS Y ESTRUCTURAS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Como extensión de la normativa en vigor relativa a los Colaboradores/as Honorarios/as de los Departamentos y siguiendo el modelo de la aplicada a los Alumnos/as Colaboradores de las Cátedras y Aulas de Extensión Universitaria, y hasta tanto se apruebe el reglamento definitivo a partir de los Estatutos, se seguirán las siguientes **Instrucciones sobre Colaboradores/as Honorarios/as de Cátedras y Aulas:**

1. El Rector podrá nombrar Colaboradores/as Honorarios/as sin retribución, a propuesta de los Consejos Asesores de las Cátedras o Aulas de Proyección y de otras formas y estructuras de extensión ligadas a la Universidad de Córdoba, a miembros del personal docente e investigador,


Código Seguro De Verificación:	zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	22/12/2023 11:36:27	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==			

Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura
Dirección de Cultura

de Administración y Servicios o a personas ajenas a la Universidad, que colaboren en la organización de sus actividades, siempre que no formen parte del Consejo Asesor. El nombramiento tendrá una duración de un curso académico.

2. La titulación exigida, en su caso, estará en función de las actividades encomendadas.
3. El número máximo de Colaboradores/as Honorarios/as admitidos/as por cada Cátedra/Aula/Estructura de extensión ligada a la UCO en el Curso Académico será de 7.
4. Las labores de los/as Colaboradores/as Honorarios/as serán fijadas por el Consejo Asesor de cada Cátedra o Aula o Consejos de las estructuras de extensión asimiladas y se exigirá una colaboración equivalente a un mínimo de entre 3 y 5 horas a la semana.
5. Podrán proponerse Colaboradores/as Honorarios/as titulares y suplentes. En caso de que un/a Colaborador/a Honorario/a no cumpla con las actividades asignadas, podrá ser revocado su nombramiento, ocupando su plaza el/la suplente siguiente.
6. Para el reconocimiento definitivo de la condición de Colaborador/a Honorario/a y su certificación oficial será necesaria una Memoria del Director o Directora del Aula /Cátedra/ Estructura de extensión ligadas a la UCO, especificando las actividades desarrolladas y solicitando nombramiento al Vicerrector de Estudiantes y Cultura. Dicha memoria se enviará a la Dirección de Cultura antes del día 15 de julio de 2024. En caso de no recibir dicha memoria no se emitirá el nombramiento.
7. No se podrá ostentar la condición de Colaborador/a Honorario/a de dos Cátedras, Aulas y/o de Estructuras de extensión ligadas a la UCO, ni hacerla compatible con el disfrute de una beca relacionada con la extensión universitaria, las actividades culturales o la participación estudiantil.
8. La convocatoria de Colaboradores/as Honorarios/as será realizada anualmente por cada Cátedra o Aula u otras formas y estructuras de proyección universitaria fijando en cada caso el número de plazas, las actividades que se encomendarán y, en su caso, el horario previsto. Las propuestas de nombramiento serán remitidas al Rectorado desde el 02 al 16 de noviembre de 2023.
9. La selección de las propuestas la realizará el Consejo Asesor, teniendo en cuenta el expediente académico, la experiencia y la participación en la Cátedra/Aula/Estructura de extensión ligada a la UCO y el proyecto de actividades presentado, y será sometida a su aprobación por la Comisión correspondiente, antes de su remisión al Consejo de Gobierno.

Curso 2023/24

Código Seguro De Verificación:	zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	22/12/2023 11:36:27	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zaX+8++fg4DTJxU69+wrPQ==			